PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR. 7706086 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7706086 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y/o complementaria de la programación regular del centro agroempresarial y acuícola de la Regional Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de abril de 2025
FECHA DE INICIO	5 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL	7 meses y dieciocho días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	JILMAR JOSE ALVAREZ PUCHE
CC o NIT	1.122.821.346

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	FONSECA LA GUAJIRA
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($35.262.918 ,00)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** un primer pago correspondientes a 25 días del mes de mayo por valor de Cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete pesos M/CTE ($ 4.139.560.00). **b)** seis (6) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025 por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil doscientos mil once pesos ($4.599.211,00) Mda. /Cte, cada uno. **C.** ultimo pago correspondiente a veinte dos (23) días del mes de diciembre de 2025 por valor de tres millones trecientos setenta y dos mil novecientos setenta y cinco mil pesos ($ 3.526.292.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4125 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	85625 DE 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($35.262.918 ,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($35.262.918 ,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($35.262.918 ,00)
SUPERVISOR	MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A

CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	El Contratista cumplió con esta obligación en las horas asignadas al Contrato, en programas de Formación Titula y Complementaria.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
2. Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y	No se requirió	No asignado por el supervisor

Acuícola en el Plan Operativo 2025.		
3. Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	El Contratista cumplió con esta obligación en la formación Complementario creando las rutas y asociando a los aprendices matriculados en los cursos cortos.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
4. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria	El Contratista cumplió con esta obligación con la entrega de los documentos requeridos en los cursos de formación complementaria matriculados	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
5. Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente,	El Contratista cumplió con esta obligación alimentando mensualmente el portafolio de Evidencias que desde la Coordinación Académica se le compartió.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
6. Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	El Contratista cumplió con esta obligación socializando en las fichas programadas desde la Coordinación Académica de los diferentes programas de formación el reglamento del aprendiz.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
7. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad	El Contratista cumplió con esta obligación en las reuniones programadas desde la Coordinación Académica con el objetivo de realizarle seguimiento a la Formación Profesional Integral.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.		
8. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual	El Contratista cumplió con esta obligación asistiendo a las capacitaciones que desde la Coordinación Académica se implementaron para la actualización de la Formación Profesional Integral.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
9. Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que desde la Coordinación Académica solo se le programó en los Programas de Formación Presencial.	No asignado por el supervisor
10. Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso	El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que desde la Coordinación Académica solo se le programó en los Programas de Formación Presencial.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
11. Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones	El Contratista cumplió con esta obligación enviando al finalizar las competencias programadas desde Coordinación Académica el reporte de los aprendices inexistentes a cada Instructor Técnico de las Fichas para continuar con el debido proceso.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

12. Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	El Contratista cumplió con esta obligación elaborando las guías de aprendizaje y demás documentos del proceso formativo para las competencias	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
13. Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que desde la Coordinación Académica solo se le asignó en Programas de Formación Presencial	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

14. Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	El Contratista cumplió con esta obligación participando en las actividades programadas desde SIGA.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
15. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico	EL contratista cumplió con esta obligación cargando mensualmente las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
16. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	EL contratista cumplió con esta obligación cargando mensualmente las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
17. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de	El Contratista cumplió con esta obligación evaluando las competencias programas desde la Coordinación Académica y cargándolas a la carpeta OneDrive de Juicios Evaluativos suministrada	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.		
18. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	El Contratista cumplió con esta obligación mensualmente cargando las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
19. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación	El Contratista cumplió con esta obligación cargando en la carpeta OneDrive mensualmente los reportes y documentos solicitados desde la Coordinación Académica.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
20. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que en las fichas programas desde la Coordinación Académica no se le citó a ningún comité de evaluación y seguimiento de la Formación.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
21. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	El Contratista cumplió con esta obligación enviando al finalizar las competencias programadas desde Coordinación Académica el reporte de los aprendices insistentes a cada Instructor Técnico de las Fichas para continuar con el debido proceso	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

22. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	El Contratista cumplió con esta obligación mensualmente cargando las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
23. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	El Contratista cumplió con esta obligación mensualmente cargando las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
24. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente	El Contratista cumplió con esta obligación	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
25. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado	El Contratista cumplió con esta obligación enviando mensualmente los reportes y documentos solicitados desde la Coordinación Académica para tramitar las cuentas de pago.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados		
26. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	El Contratista cumplió con esta obligación desarrollando el proyecto de investigación solicitado desde la Coordinación Académica.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
27. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	El Contratista cumplió con esta obligación haciendo un buen uso de los bienes y elementos que tiene a disposición el Centro de Formación.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
28. Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita	El Contratista cumplió con esta obligación aplicando todas las normas y protocolos que tiene el SENA para el ingreso a los Centros de Formación	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.		
29. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	El Contratista cumplió con esta obligación desarrollando el proyecto de investigación solicitado desde la Coordinación Académica.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
30. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	El Contratista cumplió con esta obligación realizando los informes solicitados desde la Coordinación Académica	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so
31. La demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	El Contratista cumplió con esta obligación realizando las actividades asignadas desde la Coordinación Académica.	Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución https://acortar.link/pi52so

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	320 47 994000032373

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29 de abril de 2025		
FECHA APROBACIÓN	5 de mayœde 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	5 de mayo de 2025	23 de abril de 2026	3.526.291,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato

CODIGO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIAS	HORAS PROGRAMADAS	TOTAL, HORAS EJECUTADAS
2834659	Animación 3D	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto Producir los componentes de la animación de acuerdo con técnicas de modelado y diseño	116	116
3368691	Efectos especiales en estampado textil	Imprimir por serigrafía piezas gráficas de acuerdo con los requerimientos del cliente	60	60

3346228	Técnicas para fotografía digital	Preparar imágenes gráficas para la diagramación.	60	60
2758234	Animación 3D	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto Producir los componentes de la animación de acuerdo con técnicas de modelado y diseño	359	359
3185801.	Animación 3D	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto Producir los componentes de la animación de acuerdo con técnicas de modelado y diseño	300	300
3070374	Desarrollo publicitario	Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.	86	86
2834658	Animación 3D	Animar elementos de la escena según técnicas y	244	244

		especificaciones del proyecto Producir los componentes de la animación de acuerdo con técnicas de modelado y diseño		
Horas Adicionales				15
TOTAL HORAS:				**1240**

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de eficiencia energética

3.4 Multas y sanciones

No se presentaron sanciones ni multas.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Marlon Jesús Sánchez Manzano - 29 de abril de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a

la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicialdel negocio jurídico	$ 35.262.918
Adicioneso disminucionesdel negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 35.262.918
Valor ejecutado	$ 35.262.918
Valor pagado	$ 35.262.918
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a). Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos

por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

MARLON JESÚS SANCHEZ MANZANO
Supervisor(a) Contrato **7706086** de 2025
Coordinador Académico